

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO I	Primer Periodo Ordinario	LVI Legislatura	NÚM. 12
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2000</p> <p>SUMARIO</p>			
ASISTENCIA	pág. 2	- Oficio suscrito por la ciudadana licenciada María Carmela Chávez Galindo, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual comunica la elección de la Mesa Directiva que fungió en el pasado mes de noviembre	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	- Oficio suscrito por los ciudadanos Guadalupe Sánchez Martínez y Francisco J. Loyo Ramos, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política federal, remiten copia del expediente tramitado en las Cámaras del Congreso de la Unión, relativo a la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona el último párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pág. 5
CORRESPONDENCIA			
- Oficio suscrito por los ciudadanos diputados Joel Vilches Mares y María Elena Cano Ayala, del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunican la elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva para el segundo mes de su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional	pág. 3		
- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Manuel Ángel Villagrán Valdespino, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa la designación de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que fungió el pasado mes de noviembre	pág. 4		
		INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS	
		- Primera lectura del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia, relativo a un punto de acuerdo presentado por el diputado Esteban Julián Mireles Martínez, en torno a hechos ocurridos en la comunidad de Ixtapilla, municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero	pág. 6

- **Primera lectura del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia, relativo a un punto de acuerdo presentado por el diputado Octaviano Santiago Dionicio, en relación a hechos ocurridos en el municipio de Copalillo, Guerrero** **pág. 8**

**CLAUSURA Y CITATORIO** **pág. 10**

**Presidencia del diputado Roberto Torres Aguirre**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Añorve Baños Manuel, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila Morales Ramiro, Bailón Guerrero Celestino, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Guerrero Gutiérrez Santiago, Hernández Ortega Antonio, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Romero Suárez Silvia, Ruiz Massieu Marisela del Carmen, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 44 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señora secretaria.

Con la asistencia de 44 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Ernesto Sandoval Cervantes y Misael Medrano Baza.

**ORDEN DEL DÍA**

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias .- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito a la diputada secretaria María del Rosario Merlín García, se sirva dar lectura al mismo.

**La secretaria María del Rosario Merlín García:**

Orden del Día  
Martes 4 de enero de 2000

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos diputados Joel Vilches Mares y María Elena Cano Ayala del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunican la elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva para el segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Manuel Ángel Villagrán Valdespino, oficial Mayor del Honorable Con-

greso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa la designación de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungió el pasado mes de noviembre.

c) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana licenciada María Carmela Chávez Galindo, oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual comunica la elección de la Mesa Directiva que fungió en el pasado mes de noviembre.

d) Lectura del oficio suscrito por los ciudadanos Guadalupe Sánchez Martínez y Francisco J. Loyo Ramos, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política federal, remiten copia del expediente tramitado en las Cámaras del Congreso de la Unión, relativo a la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona el último párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.-Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia, relativo a un punto de acuerdo presentado por el diputado Esteban Julián Mireles Martínez, en torno a hechos ocurridos en la comunidad de Ixtapilla, municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

b).- Primera lectura del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia, relativo a un punto de acuerdo presentado por el diputado Octaviano Santiago Dionicio, en relación a hechos ocurridos en el municipio de Copalillo, Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 04 de enero de 2000.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se somete a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba el Orden del Día.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

#### **La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Acta de sesión Ordinaria del día jueves 16 de diciembre de 1999.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María del Rosario Merlín García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados Joel Vilches Mares y María Elena Cano Ayala del estado de Guanajuato, por medio del cual comunican de la elección de presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Honorable Congreso, signado bajo el inciso "a".

#### **La secretaria María del Rosario Merlín García:**

En hoja membretada del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

Circular número 195.

Honorable Congreso Constitucional del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

La Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, comunica que en sesión celebrada el día de hoy, eligió al presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva para el segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer Año de ejercicio legal cuyo resultado es el siguiente:

Presidente: Diputado José Rivera Carranza.

Vicepresidente: Diputado Carlos Nito Rosales.

Sin otro particular, es grato reiterarles las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No Reelección.

Guanajuato, Guanajuato, 19 de octubre de 1999.

María Elena Cano Ayala. Diputada Secretaria. Firma.

Diputado Joel Vilches Mares. Diputado Secretario. Firma.

Sello de recibido del Honorable Congreso del Estado.

Noviembre 24 de 1999.

Oficialía de partes.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso el oficio de referencia.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Manuel Ángel Villagrán Valdespino, oficial Mayor del Honorable Congreso del estado de Hidalgo, a través del cual informa la designación de presidente y vicepresidente de su Mesa Directiva.

#### **La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Asunto: Se comunica elección de Presidente y Vicepresidente que fungirá durante el mes de noviembre de 1999.

Pachuca, Hidalgo, 28 de octubre de 1999.

Circular número 8.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Presente.

Con toda atención me permito comunicar a ustedes que la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, eligiendo al presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva de este propio H. Congreso, que fungirá durante el mes de noviembre del año en curso, habiendo resultado electos los ciudadanos diputados.

Presidente: Diputado Sergio Olvera González.

Vicepresidente: Diputada Angélica Rodríguez Pérez.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Oficial Mayor del H. Congreso.

Licenciado Manuel Ángel Villagrán Valdespino.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso el oficio de referencia.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María del Rosario Merlín García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana licenciada María Carmela Chávez Galindo, del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual informan de la elección de su Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de ese cuerpo colegiado.

#### **La secretaria María del Rosario Merlín García:**

En hoja membretada del Gobierno de Jalisco.

Poder Legislativo. Secretaría del Congreso.

Número 6139. Quincuagésima Quinta. Dependencia: Dirección de Procesos Legislativos.

Asunto: Se comunica la elección de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Quinta Legislatura de Jalisco.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro.

Chilpancingo, Guerrero.

C.P. 39000

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 16 y 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, me permito comunicar a ustedes que en sesión de fecha 28 de octubre del presente año, la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Jalisco, aprobó la forma de cómo quedó integrada la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del presente año, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Diputado Salvador Cosío Gaona.

Vicepresidente: Diputado Jaime Hernández González.

Vicepresidente: Diputado José Manuel Verdín Díaz.

Secretario: Diputado Salvador Arellano Guzmán.

Secretario: Diputado José María Tejeda Vázquez.

Prosecretario: Diputado Vicente Vargas López.

Prosecretario: Diputado Víctor Badillo Martínez.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guadalajara, Jalisco, 29 de octubre de 1999.

Licenciada María Carmela Chávez Galindo. Oficial Mayor. Firma.

Sellos de oficialía de partes del 24 de noviembre del Honorable Congreso, de recibido.

Sello más del Poder Legislativo de Jalisco del 5 de noviembre, de despachado.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso el oficio de referencia.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María del Rosario Merlín García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados Guadalupe Sánchez Martínez y Francisco J. Loyo Ramos, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política federal remiten copia del expediente y de la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona el último párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **La secretaria María del Rosario Merlín García:**

En hoja membretada del Poder Legislativo



federal, Cámara de Diputados.

Dirección de Proceso Legislativo.

Departamento: Comisiones Permanentes.

Oficio número 57-2-3-772.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero.

Para los efectos del artículo 135 Constitucional, remitidos a ustedes copia del expediente tramitado en las Cámaras del Congreso de la Unión, relativo a la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona el último párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, 15 de diciembre de 1999.

Guadalupe Sánchez Martínez.- Secretario.  
Firma.- Francisco J. Loyo Ramos.- Secretario.  
Firma.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia turna el oficio al que se le acaba de dar lectura y sus anexos a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

#### **INICITIVAS DE LEYES Y DECRETOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Silvia Romero Suárez, se sirva dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta de un punto de acuerdo relacionado con los sucesos ocurridos en Ixtapilla, municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, presentado por el diputado Esteban Julián Mireles Martínez.

#### **La secretaria Silvia Romero Suárez:**

Se emite dictamen.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Justicia se turnó para su estudio y emisión del dictamen correspondiente propuesta de punto de acuerdo suscrito por el ciudadano diputado Esteban Julián Mireles Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre del año en curso, el ciudadano diputado Esteban Julián Mireles Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presentó ante el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, propuesta de punto de acuerdo por medio del cual propone que esta Representación popular acuerde solicitar a la Procuraduría General de la República, informe sobre el estado que guardan las investigaciones relativas a los hechos ocurridos en Ixtapilla, Guerrero, en el caso del decomiso de cuarenta mil cartuchos; así como de los hechos ocurridos en la comunidad del Salitre, Guerrero, donde fueron privados de la vida dos elementos de la Policía Judicial Federal, así como la comparecencia del ciudadano licenciado Carlos Javier Vega Memije, procurador general de Justicia del Estado, a efecto de que en términos de ley informe a las comisiones unidas de Seguridad Pública y Justicia, sobre el estado que guarda la investigación de los hechos ocurridos en la comunidad de Tamácuaro, Guerrero, en los cuales estuvieron presuntamente implicados los ciudadanos Timoteo Acuña Javier y Paulino Estrada Gómez, mismo que el ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva, en uso de las facultades que le confiere la ley, acordó turnar a la Comisión Ordinaria de Justicia para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

Que la Comisión de Justicia en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 49 fracción VI, 57, 85, 86, 87, 88, 90, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legisla-

tivo en vigor, tiene plenas facultades para analizar el punto de acuerdo de referencia y emitir el dictamen que recaerá al mismo, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que dentro del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, remitido a este Honorable Congreso por el titular del Poder Ejecutivo estatal, se contempla como uno de los objetivos prioritarios la atención de los rubros de seguridad pública, procuración y administración de justicia, con el objeto de preservar la paz y tranquilidad social de los guerrerenses.

Que en el estado de Guerrero, en fechas recientes se han suscitados hechos lamentables que requieren prioritariamente de la atención inmediata por parte de las autoridades competentes, a efecto de deslindar responsabilidades en contra de quién o quiénes resulten implicados en los mismos.

Que la Comisión de Justicia tomando en consideración el punto de acuerdo presentado por el ciudadano diputado Esteban Julián Mireles Martínez, en el cual expuso ante esta Plenaria, una serie de hechos lamentables que nuestra legislación tipifica como delitos, procede a emitir el dictamen en comento.

En la propuesta de punto de acuerdo, el citado diputado solicita que esta Representación popular haga una excitativa a la Delegación estatal de la Procuraduría General de la República, a efecto de que informe en relación al estado que guarda la investigación de los hechos ocurridos en las comunidades de Ixtapilla, en la cual se decomisaron 40 mil cartuchos útiles, así como de los ocurridos en el Salitre, Guerrero, donde perdieron la vida dos elementos de la Policía Judicial Federal, en un presunto enfrentamiento entre los policías municipal y elementos de la Judicial Federal.

En relación a la petición en comento, esta Comisión Dictaminadora considera procedente que esta Representación popular a través de su Presidencia con pleno respeto a la división de poderes, a las instituciones republicanas y a la observancia del Estado de derecho, solicite al titular de la Delegación estatal en Guerrero, informes sobre el estado que guarda la citada investigación.

Por otra parte, en relación a la comparecencia del ciudadano Carlos Javier Vega Memije, procurador general de Justicia del Estado, que solicita en el punto segundo de su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de que informe a las comisiones de Seguridad Pública y de Justicia, en relación al estado que guarda la investigación de los hechos en los cuales se encuentran presuntamente implicados los ciudadanos Timoteo Acuña Javier y Paulino Estrada Gómez.

Esta Comisión Dictaminadora considera que en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, compete a la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso, tomando en consideración las circunstancias del caso concreto, determinar si las comparecencias de los servidores públicos se llevan a cabo ante el Pleno o ante comisiones y el caso que nos ocupa no es la excepción, razón por la cual esta Comisión Dictaminadora determina la improcedencia de la comparecencia.

Por otra parte, consideramos procedente solicitar al citado servidor público, rinda informe pormenorizado por escrito a esta Representación popular en relación al caso concreto, mismo que deberá darse a conocer a la Plenaria por conducto de la Presidencia de este Honorable Congreso, con el objeto de que los ciudadanos diputados estemos enterados de la actuación, así como de las acciones que en el caso concreto ha emprendido la Procuraduría General de Justicia del estado y en caso de ser necesario, siempre y cuando así lo determine con posterioridad la Comisión de Gobierno de esta Legislatura mediante un acuerdo, solicitar al titular del Ejecutivo la anuencia para que el citado servidor público comparezca ante las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Justicia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### DICTAMEN

Único.- la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al Estado de derecho y a las instituciones republicanas, acuerda solicitar a la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, proporcione a esta Representación popular informes en relación al estado que guarda la investigación de los hechos ocurridos en la comunidad de Ixtapilla, Guerrero, en relación al decomiso de cuarenta mil cartuchos, así como los ocurridos en la comunidad del Salitre, Guerrero, donde perdieron la vida dos elementos de la policía judicial federal. asimismo solicitar al Procurador General de Justicia del estado, rinda informe en relación al estado que guarda la investigación de los hechos ocurridos en la comunidad de Tamácuaro, Guerrero, en los que se encuentran presuntamente implicados los ciudadanos Timoteo Acuña Javier y Paulino Estrada Gómez.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 8 de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Justicia.

Diputado Ernesto Sandoval Cervante, signado.- Diputado Jorge Figueroa Ayala, signado.- Diputado Moisés Villanueva de la Luz, firma.- Diputado Juan García Costilla, sin firma.- Diputado Esteban Julián Mireles, sin firma.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

En consecuencia, el dictamen anteriormente referido continúa con su trámite legislativo y queda de primera lectura.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, se sirva dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de un punto de acuerdo relacionado con los sucesos ocurridos en el municipio de Copalillo, Guerrero, presentada por el diputado Octaviano Santiago Dionicio.

#### La secretaria María del Rosario Merlín García:

Se emite dictamen.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Justicia se turnó para su estudio y emisión del dictamen correspondiente propuesta de punto de acuerdo suscrito por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual propone que este Honorable Congreso se pronuncie públicamente en contra de la violencia y a favor de la preservación de la paz y tranquilidad social con el pleno respeto al Estado de derecho.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre del año en curso, tomó conocimiento de la propuesta de punto de acuerdo presentada por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual propone que este Honorable Congreso se pronuncie públicamente en contra de la violencia y a favor de la preservación de la paz y tranquilidad social con pleno respeto al Estado de derecho, así como el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictuosos perpetrados en contra del ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero.

Mismo que el ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, presidente de la Mesa Directiva en funciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 57, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, acordó turnar a la Comisión Ordinaria de Justicia para su análisis y emisión del dictamen respectivo.

Que esta Comisión Ordinaria de Justicia, en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47,



49 fracción VI, 57, 85, 86, 87, 88, 90, 132, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tiene plenas facultades para analizar la propuesta de punto de acuerdo de referencia y emitir el dictamen que recaerá al mismo, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que el Plan Sexenal de Desarrollo del Estado Guerrero de 1999-2005 remitido a este Honorable Congreso por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, contempla como uno de los objetivos prioritarios la implementación de programas y acciones que contribuyan a proporcionar a la ciudadanía una mayor y mejor seguridad pública, procuración y administración de justicia, con el objeto de preservar la paz y tranquilidad política y social de los guerrerenses.

Que el Ejecutivo del estado, así como los ciudadanos diputados integrantes del Honorable Congreso, desde el inicio de nuestras funciones nos hemos pronunciado en contra de todo acto o hecho que genere violencia y que ponga en riesgo la paz y la tranquilidad de nuestros representados y a favor de la aplicación irrestricta de la ley sin distinción alguna por parte de las autoridades competentes en el estado de Guerrero a quienes con su conducta infrinjan la misma, velando siempre por el pleno respeto y observancia del Estado de derecho en beneficio del interés general de la población.

Por otra parte, el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador de los guerrerenses, desde el inicio de su mandato ha mostrado plena disposición a efecto de que conjuntamente con los poderes Legislativo y Judicial lo que se puede constatar con la expedición de ordenamientos legales de nueva creación que tiene como objetivo principal lograr una mejor procuración e impartición de justicia y a preservar la paz, seguridad y tranquilidad sociales en beneficio de los intereses de nuestros representados que a través del sufragio nos otorgaron su confianza, seguros de que ajustaremos nuestra conducta al marco jurídico que nos rige.

Que esta Comisión Dictaminadora considera que los ciudadanos diputados tenemos la obliga-

ción de refrendar nuestra postura en contra de todo hecho violenta que se suscite en el territorio del estado, toda vez que la violencia genera más violencia. Asimismo, nos pronunciamos a favor del diálogo y de la concertación por ser la vía adecuada para resolver las diferencias que surjan entre los distintos actores sociales.

Por otra parte, solicitamos a las autoridades competentes se lleven a cabo las investigaciones correspondientes de los hechos presuntamente delictuosos ocurridos en el municipio de Copalillo, Guerrero, perpetrados en contra del ciudadano presidente municipal y en caso de que las conductas encuadren dentro de algún tipo penal se finquen las responsabilidades correspondientes y se ejercite acción penal en contra de quién resulte responsable.

Por lo anterior expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

#### DICTAMEN

Primero.- la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia públicamente por el respeto irrestricto al Estado de derecho y a las instituciones republicanas, por la preservación de la paz, seguridad y tranquilidad social de la ciudadanía guerrerense y hace un llamado a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, a efecto de que se realicen las investigaciones relativas al esclarecimiento de los hechos presuntamente delictuosos suscitados en la persona del ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo.

Segundo.- Comuníquese el presente dictamen a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 8 de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Justicia.

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes, firma.- Diputado Esteban Julián Mireles Martínez, sin firma.- Diputado Jorge Figueroa Ayala, firma.- Diputado Moisés Villanueva de la Luz, firma.- Diputado Juan García Costilla, sin firma.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

En consecuencia el dictamen anteriormente referido, continúa con su trámite legislativo y queda de primera lectura.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 13:35 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciuda-

danos diputados para que el día jueves seis de enero del año en curso, en punto de las doce horas, asistan a la sesión.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

**REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán